



Aragonesa de Servicios Telemáticos

Avda. Ranillas 3A. Planta 3º ofic. J 50018 Zaragoza (Zaragoza)

ACTA № 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN DE UN CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

Presidente

- D. FIDEL J. CONTRERAS ÚNICA, Director de Telecomunicaciones e Infraestructuras de Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST).

Vocales:

- Dª MARIA JESÚS TEJEDOR BAS, Directora de Recursos de AST.
- D. JESÚS DIVASSON MENDIVIL, Letrado del Gobierno de Aragón.
- -D. JUAN CAMPO ALAYETO, Responsable del Área de Sistemas de Aragonesa de Servicios Telemáticos de AST.

Secretaria

- Dª ELENA MARTINEZ PICHARDO, Técnico de Administración de AST.

En Zaragoza, siendo las 10:30 horas del día 29 de junio de 2020, debido a la instrucciones dictadas por la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios en relación con las medidas extraordinarias necesarias adoptar por el COVID-19, se celebra telemáticamente la reunión de las personas relacionadas al margen de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídicos del Sector Público, todas ellas integrantes de la Mesa de Contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público [en adelante, LCSP], en relación con la licitación del contrato de servicios denominado: "Servicio de desarrollo e implantación del registro de asociaciones de la Dirección General de Interior y Protección civil del Departamento de Presidencia Relaciones У Institucionales", con número de expediente AST 2020 028

El orden del día a tratar es el que sigue:

1º.- Constitución de la Mesa.

2º.-Apertura del SOBRE DOS denominado: "Propuesta sujeta a evaluación previa".

1º.- Constitución de la Mesa.

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la LCSP, según designación efectuada por el órgano de contratación de fecha 29 de mayo de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.





2º.-Apertura del SOBRE DOS denominado: "Propuesta sujeta a evaluación previa".

A las 10:30 horas el Presidente de la Mesa da comienzo al acto público convocado para la apertura del sobre DOS, que se realiza mediante el sistema de videoconferencia en la dirección web publicada en la plataforma de contratación del sector público y comunicada por correo electrónico a todos los licitadores.

En primer lugar, debido al carácter telemático de la misma, el Sr Presidente procede a la identificación de los licitadores que se han conectado por videoconferencia. Asisten al acto telemáticamente, y se identifican, de la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., Dª. Mayte Vázquez, de la empresa SERIKAT CONSULTORIA INFORMATICA, S.A., D. Javier Pérez Erroz, y de la empresa OESIA NETWORS S.L., D. Carlos Becana.

A continuación, se procede a la identificación de cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, asistiendo telemáticamente, D. Jesús Divasson Mendivil, Letrado del Gobierno de Aragón y Dª Elena Martínez Pichardo, como Secretaria de la Mesa, y de forma presencial en las oficinas de AST se encuentran el Presidente, Fidel J. Contreras Única, Director de Telecomunicaciones e Infraestructuras, en la función interventora, Dª. Mª Jesús Tejedor Bas, Directora de Recursos y en la función técnica, D. Juan Campo Alayeto, Responsable del Área de Sistemas, que realizarán la apertura física de los sobres y la comprobación del contenido de los mismos

Seguidamente, se traslada a los presentes las empresas que han sido admitidas a la licitación:

- 1. INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.
- 2. HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.
- 3. SERIKAT CONSULTORIA INFORMATICA, S.A.
- 4. OESIA NETWORS S.L.

Por último, se procede a la apertura de los sobres DOS de los licitadores admitidos, procediendo a revisar el contenido por el Presidente, la Interventora de AST y el vocal técnico de AST. Se traslada a los presentes que el contenido de las ofertas se pondrá a disposición del Letrado de los Servicios Jurídicos y de la Secretaria, para que realicen la comprobación de la adecuación del contenido de la misma con lo exigido en el pliego, como paso previo a encomendar la ponderación de los criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa, previstos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a los servicios técnicos de la Dirección de Tecnología y Sistemas de Aragonesa de Servicios Telemáticos.

Para finalizar, se acuerda convocar la siguiente sesión de la Mesa de Contratación para el día **20 de julio de 2020, a las 09:30 horas**, en el lugar que se indique de acuerdo con los medios técnicos que se habiliten para su realización, publicándose en todo caso en la plataforma de contratación del sector público, con el siguiente orden del día:





- 1º.- Constitución de la Mesa de Contratación.
- 2º.- Examen y aprobación del informe elaborado por el equipo técnico de valoración sobre la ponderación de los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa.
- 3º.-Acto de comunicación a los licitadores del resultado del informe técnico de valoración de los criterios sujetos a evaluación previa.
- 4º Apertura del sobre TRES "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior" de los licitadores admitidos.
- 5° Valoración de las ofertas, según los criterios sujetos a evaluación posterior, contenida en el SOBRE TRES.
 - 6º.- Clasificación de las ofertas.
 - 7º- Propuesta de adjudicación del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta, que, una vez leída, es aprobada por todos por unanimidad.

El Presidente de la Mesa,

La Secretaria de la Mesa,

Fdo: Fidel J. Contreras Única. (Firmado electrónicamente)

Fdo: Elena Martínez Pichardo. (Firmado electrónicamente)